

ACTA SESIÓN N° 07- 2022 CIMACO

Memoria de sesión Ordinaria del Consejo Interinstitucional Asesor del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (CIMACO), 26 de agosto, 2022. La reunión se realiza en las instalaciones administrativas del Refugio en la comunidad de Ostional. Inicio 9:37 horas.

Miembros participantes:

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Federico Bolaños | Representante Universidad de Costa Rica |
| 2. Hellen Lobo | Regente ADIO |
| 3. Gabriela Vega Valverde | Representante ADIO |
| 4. Heiner Acevedo | Representante Asociación Cívica Nosara |
| 5. Yesenia Villalobos | Representante Asociación Cívica Nosara |
| 6. Marco Villegas Chaves | Representante Asociación Cívica Nosara |
| 7. Gerardo Jiménez | Representante Universidad de Costa Rica |
| 8. Orlando Quesada Del Vecchio | Representante Asociación de Vecinos de Guiones sur |
| 9. Martin Méndez | Representante Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura |
| 10. Oscar Mario Arias | INCOPESCA Nicoya |
| 11. Yeimy Cedeño | Secretaria CIMACO |

Miembros ausentes con justificación:

- | | |
|------------------------------|--|
| • Rotney Piedra | Representante DASP, ACT |
| • Emilce Díaz Baltodano | Representante Municipalidad de Nicoya |
| • Manuel Alfredo Díaz Agüero | Representante Municipalidad de Nicoya |
| • Henry García | Pescadores San Juanillo de Pesca y Acuicultura |

Miembros ausentes sin justificación:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| • Nelson Marín | Representante Dirección ACT |
| • Mauricio Méndez | Representante Dirección ACT |
| • Meribeth Méndez Delgado | Representante Pescadores Guiones |
| • Rocío Navarrete | Representante ADI Nosara |
| • María del Socorro Avilés Avilés | Representante comunidad de Ostional |
| • Yessie Marín Elizondo | Municipalidad de Santa Cruz |
| • Miguel Valverde | Representante ADI Nosara |
| • Virginia Gómez Gómez | Municipalidad de Santa Cruz |
| • Edgar Ramírez | Representante Pescadores Guiones sur |

Agenda:

1. Lectura y aprobación de la agenda
2. Revisión y aprobación del acta anterior
3. Seguimiento de los acuerdos
4. Seguimiento de las comisiones de trabajo
5. Correspondencia

Desarrollo de la reunión:

1. Lectura y aprobación de la agenda
 - a. **Acuerdo 1-7-2022:** Se aprueba la agenda por unanimidad.
2. Revisión y aprobación del acta anterior
 - a. **Acuerdo 2-7-2022:** Se aprueba por unanimidad la memoria del acta anterior correspondiente al mes de julio.
3. Seguimiento de los acuerdos

| ACUERDO | RESPONSABLE | PLAZO | ESTADO |
|---|-----------------|---------------------|---|
| Acuerdo 1-3-2020: a. Se propone revisar las acreditaciones b. Hacer una inducción para miembros nuevos c. ACT facilitara una sesión de fortalecimiento de capacidades para el CIMACO d. Subir las actas del CIMACO a la página web del SINAC, NCA y de la Escuela de Biología, UCR Año_sesión #_ nombre mes. | Yeimy Cedeño | Mayo- Junio 2022 | Se enviaron todas las notas para renovar las acreditaciones de los miembros del CIMACO el pasado 4 de agosto y solo se ha recibido respuesta de 4 miembros. Enviar el decreto y el reglamento de CIMACO a todos los miembros para estar actualizados en cuanto lo que la normativa establece para este espacio. Se decide que se otorgara un plazo de 2 meses para recibir la renovación de las acreditaciones, el cual vence el 4 de octubre. Se enviará un recordatorio a todos los miembros sobre la renovación de la acreditación. |
| Acuerdo 3-6-2022: Orlando contactara a los integrantes ausentes del CIMACO con la finalidad de motivarlos a participar en este espacio y restructurará las comisiones del CIMACO con el objetivo de distribuir tareas entre todos los miembros de la comisión y así no recargar de trabajo a la Administración, de todo este proceso elaborará un informe que sera presentado en el CIMACO de setiembre. | Orlando Quesada | Octubre, 2022 | Se indica que es importante que una vez que se tengan todos los miembros acreditados, se nombren los puestos de la junta directiva y que estos junto con las comisiones den soporte a la Administración para el seguimiento de acuerdos y la ejecución de las actividades del CIMACO. En la sesión de octubre se presentará el informe de restructuración del |

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------|--|
| | | | CIMACO y en esa sesión se nombrarán los representantes de junta directiva y de las comisiones. |
| Acuerdo 3-5-2022: En seguimiento al acuerdo 1-3-2022 se decide llevar a cabo una sesión el 29 de julio a las 4:00 pm en Nosara y la otra a las 7:00 pm en Ostional con la finalidad de motivar la participación en este espacio, socializar los objetivos del CIMACO y el mecanismo de participación. | Yeimy Cedeño | Agosto, 2022 | Este acuerdo se retomará una vez sea resuelto el acuerdo 3-6-2022 y se puedan detectar los vacíos de participación. |
| Acuerdo 4.4: Enviar nota a la Municipalidad de Santa Cruz con los detalles de la necesidad del puente sobre el río Ostional como prioridad, pero en el entendido de que existen otras necesidades. Además, insistir en la necesidad de la reparación de los caminos vecinales. | Yeimy Cedeño | | No ha habido avances en lo que se refiere a la instalación del puente sobre el río Ostional. Gabriela informa que tuvieron una reunión con el Alcalde y comunicaron que no han habido avances con el MOPT y por esto se tiene programada una reunión el 5 de setiembre en San José con el fin de darle seguimiento. |
| Acuerdo 4-5-2022: Se solicitará a los miembros de INCOPECA, UCR y ADIO que envíen por medio de oficio a la Dirección del ACT, los nombres de quienes serán los representantes que participaran en la comisión de actualización del plan quinquenal. | Yeimy Cedeño | Julio, 2022 | Pendiente, las notas fueron enviadas el 5 de agosto pero aun no se ha recibido respuesta de ninguna de las instituciones. |
| Acuerdo 4-6-2022: Se enviarán los reglamentos de uso público y desarrollo sostenible a los miembros de la comisión de plan de manejo el 29 de julio, se recibirán observaciones a más tardar el 22 de agosto, Heiner editará todas las observaciones en un solo documento el cual será revisado en reunión virtual de la comisión el 31 de agosto a las 2:00 pm | Yeimy Cedeño | Agosto, 2022 | Al 22 de agosto se recibieron observaciones de NCA, ADIO y la Asociación de Vecinos de Guiones Sur únicamente. Los detalles de este tema se discutirán en la sesión del día de hoy en el punto 4 de agenda. |
| Acuerdo 5-6-2022: Se solicitará una audiencia con el Ministro para exponer la situación jurídica del Refugio y | Yeimy Cedeño y Dirección de ACT | Agosto, 2022 | La nota fue enviada al Despacho del Ministro y la fecha de la audiencia es |

| | | | |
|--|--------------|--------------|---|
| poder avanzar con la estrategia de defensa de la Ley 9348. | | | el 2 de setiembre a las 2:00 pm. |
| Acuerdo 6-6-2022: Se acuerda llevar a cabo una reunión de la comisión legal para el próximo miércoles 3 de agosto a las 2:00 pm de manera virtual. | Yeimy Cedeño | Agosto, 2022 | La sesión se llevo a cabo según fue acordado y los detalles de este tema serán abordados en el punto 4 de agenda de la sesión de hoy. |
| Acuerdo 7-6-2022: Solicitar a las Municipalidades de Nicoya y Santa Cruz, la presentación ante el CIMACO, de los avances y los resultados que se tienen hasta el momento, del proceso de elaboración del plan regulador para los distritos de Nosara y Cuajiniquil. | Yeimy Cedeño | Agosto, 2022 | Las notas fueron enviadas a ambas municipalidades el pasado 5 de agosto y hasta el momento no hay respuesta. |

4. Seguimiento de las comisiones de trabajo

- Comisión de Plan de manejo

Se enviaron los reglamentos de Uso Público y de Desarrollo Sostenible y solamente 3 miembros de la comisión enviaron sus observaciones. Las observaciones serán revisadas en reunión de la Comisión el próximo martes 30 de agosto a las 2:00 pm. Se extiende el plazo para recibir observaciones hasta el lunes 29 de agosto.

Se comenta la necesidad de regular el turismo durante nacimientos masivos las cuales deben ser incorporadas en el Reglamento de Uso Público (RUP), algunos lineamientos básicos que deben ser incorporados en la normativa son:

- La observación de neonatos se realizará únicamente durante las horas de luz del día establecidas de 6:00 am a 6:00 pm.
- El tamaño de grupo máximo es de 6 personas incluido el guía y los menores de edad.
- La observación debe ser en la parte baja y húmeda de la playa y no se debe ingresar al mar.
- No se permite la extracción de tortuguitas del nido ni la manipulación de neonatos.

Acuerdo 3-7-2022: El CIMACO considera pertinente y necesario incorporar algunas regulaciones básicas y generales dentro del Reglamento de Uso Público (RUP) para la observación de neonatos durante los nacimientos masivos en playa Ostional. Los lineamientos básicos que deben ser incorporados en la normativa son:

- La observación de neonatos se realizará únicamente durante las horas de luz del día establecidas de 6:00 am a 6:00 pm.
- El tamaño de grupo máximo es de 6 personas incluido el guía y los menores de edad.

- c. La observación debe ser en la parte baja y húmeda de la playa y no se debe ingresar al mar.
- d. No se permite la extracción de tortuguitas del nido ni la manipulación de neonatos.

Se acuerda que esta propuesta sea socializada con los guías comunitarios acreditados con la finalidad de construir una propuesta integral que sea incorporada en el RUP. También se acuerda que se comparta con los guías el protocolo de cuidado de neonatos que tiene la ADIO y que el mismo sea reforzado con las cuidadoras de la ADIO.

También es importante revisar en el RUP las implicaciones del nuevo decreto para la simplificación de trámites.

Acuerdo 4-7-2022: Solicitar al departamento de asesoría legal del ACT que revise el decreto de simplificación de trámites llamado "Celeridad de los trámites Administrativos en las Entidades Públicas" y comunique al CIMACO las implicaciones en los requisitos establecidos en el Reglamento de Uso Público (RUP).

- Comisión de Marco Legal

Se llevo a cabo reunión de manera virtual de la Comisión Legal el pasado 3 de agosto y se lograron los siguientes resultados:

- a. Se actualizó por parte de las observaciones recibidas de todos los miembros de la Comisión, el documento del status legal del RNVSO
- b. Se envió a la Dirección del ACT el documento con el resumen del proceso legal vinculado al Refugio para que el ACT solicite la audiencia con el Ministro, la Dirección hizo las gestiones correspondientes y el próximo 2 de setiembre a las 2:00 pm se tiene fecha de audiencia con el Ministro para abordar la situación jurídica del Refugio.
- c. Se actualizó por parte de las observaciones recibidas de todos los miembros de la Comisión, el documento sobre la solicitud del "pronto despacho". Este documento fue entregado a la Sala por parte de Orlando el pasado 11 de agosto.
- d. Esta pendiente elaborar y divulgar el comunicado sobre la situación jurídica del Refugio

Reglamento para el otorgamiento de permisos de construcción en la zona de amortiguamiento del RNVSO en el cantón de Nicoya:

Se está a la espera de la sentencia del caso por parte del Tribunal Contencioso Administrativo.

Orlando comenta sobre el acelerado desarrollo económico que se esta dando en la zona y la importancia de insistir en que el desarrollo sea sostenible y para eso pone a disposición una serie de documentos que deben ser retomados en los procesos de discusión de los planes reguladores.

- Comisión de Aprovechamiento

No hay mayores avances sobre este tema para esta sesión, lo mas relevante es que se enviaron las notas para conformar la comisión de actualización del Plan Quinquenal a la ADIO, UCR e INCOPECA y aun no se ha recibido respuesta.

Esta pendiente:

- a. Reunión con los funcionarios de ACLAC y ACTO para conocer lo que ocurre en la zona en cuanto a decomisos e irregularidades con la venta de huevos en el Caribe.
- b. La ADIO realizará un estudio a los socios honorarios para analizar irregularidades.
- c. Dar seguimiento a una denuncia sobre venta de huevos con bolsas de la ADIO, pero fuera de la época de arribada
- d. Gestionar una capacitación para los fiscales sobre el tema
- e. Empezar con el proceso de actualización del plan quinquenal y de trazabilidad
- f. Corregir la resolución actual de vigencia del plan quinquenal

CIT:

No hay avances sobre este tema para esta sesión.

- Comisión de Turismo Sostenible

No hay avances significativos para esta sesión.

6. Correspondencia

Se recibió correspondencia relacionada con la renovacion de las acreditaciones de los miembros de CIMACO de parte del NCA, Asociación de Vecinos de Guiones Sur, ADIO y del ACT.

Finaliza la sesión a las 11:51 pm